

## GARANTÍAS LEGALES POST VENTA INMOBILIARIA IKNOW

De acuerdo a lo señalado en la ley General de Urbanismo y Construcción 20.016, se indica los plazos de prescripción postventas a lo cual está sujeta su propiedad. En ella se destaca lo siguiente:

- 3 años en fallas o defectos de terminaciones, desde la fecha de la inscripción del inmueble a nombre del comprador en el Conservador de Bienes Raíces.
- 5 años en fallas o defectos de instalaciones o de elementos constructivos, desde la fecha de Recepción Municipal del Edificio.
- 10 años en fallas o defectos estructurales, desde la fecha de Recepción Municipal del Edificio.

*“Una buena mantención es primordial para proporcionarle a usted una vivienda durable y un condominio en óptimas condiciones, por lo tanto, es vital que siga las indicaciones expuestas en estos manuales, ya que la acción del medio ambiente, el desgaste por el paso del tiempo actúa sobre los inmuebles, instalaciones y accesorios, en forma rápida e implacable, si los propietarios no se ocupan de ellos.”*

A continuación, se ha elaborado un cuadro resumen con las garantías que se aplican a las instalaciones como también a los materiales y artefactos. Recuerde que el descuido en la mantención de rutina anulará la garantía de algunos equipos.

ITEM	GARANTÍA	INCLUYE	NO INCLUYE
Grifería			
Artefactos	1 año	Correcto funcionamiento	gomas y sellos
Accesorios	1 año	Cambio de piezas interiores	
Flexibles	1 año	Cambio de pieza	Daño provocado por terceros
Daños por dureza del agua y sarro	Sin garantía		
Cerámicas y porcelanatos			
Fragüe	1 año	Refraguado desprendimiento	Daño provocado por terceros

Quiebre piquete o rayas	Sin garantía		
Desprendimiento	Sin garantía en caso de sismo		
<b>Puertas</b>			
Hoja de puerta	1 año	Correcto funcionamiento	Rayas, piquetes, daños provocados por terceros o cualquier observación no indicada en el acta de entrega.
<b>Quincallería</b>			
Bisagras, pestillos y cerraduras	1 año	Defectos de fabricación	Daño provocado por terceros, incluidas rayas informadas después de la entrega de la vivienda.
Bisagras, pestillos y cerraduras	6 meses	Correcto funcionamiento respecto de la lubricación	Daño provocado por terceros, incluidos portazos y golpes
<b>Guardapolvos y junquillos</b>			
Guardapolvos y junquillos	1 año	Correcta instalación	Daño provocado por terceros
<b>Ventanas</b>			
Ventanas de PVC	3 años	Correcta instalación	Daño provocado por terceros, incluidas rayas informadas después de la entrega de la vivienda.
Vidrios	1 año	Correcta instalación	Rayas, trizaduras, daños provocados por terceros o cualquier observación no indicada en Acta de Entrega de la vivienda.
Cierre	1 año	Correcto funcionamiento	Daño provocado por terceros
Carro	1 año	Correcta instalación y funcionamiento	Lubricación y mantención
Sellos de silicona	6 meses	Correcta instalación	Daño provocado por terceros
<b>Muebles de cocina y baño</b>			
Regulación de puertas	1 año	Correcto cierre y funcionamiento	Daño provocado por terceros y mal uso o mantención
Bisagras	1 año	Regulación de bisagras	Daño provocado por terceros y mal uso o mantención
Piquetes	6 meses	Solo si están observados en el Acta de Entrega	

Instalación	3 años	Aplica en caso de fallas o defectos de fabricación o instalación ejemplo desprendimiento de la estructura (no puertas ni bisagras)	Daño provocado por terceros
Baranda y escalera exterior			
Pintura Baranda	1 año	Repintado por desprendimiento	Daño provocado por terceros
Instalaciones eléctricas			
Tableros, circuitos y red de cables	5 años	Correcto funcionamiento de las instalaciones	Daños provocados por terceros, incluidas perforaciones o mala manipulación que pudiesen causar incluso filtraciones
Calefacción			
Sistema de calefacción	Consultar manual del proveedor.		Daños provocados por terceros, incluidas perforaciones o mala manipulación
Corrientes débiles			
Citofonía	1 año	Equipos y funcionamiento del sistema	Daños provocados por terceros, incluidas perforaciones o mala manipulación